

Nombre del evento o tema de participación (Incluye actividades de Rendición de Cuentas): Comentarios de la Ciudadanía al Plan de Acción 2025															
Para responder: OIGES, GIT de Planeación y Regulación															
NO.	Nombre del Participante o Persona Jurídica	Correo electrónico/cuenta Twitter	Grupo Interesado	Otro ¿Cuál?	Fase del Ciclo de la Decisión	Nivel de Participación	Fecha de participación:		Fecha de inicio		Fecha de terminación:				
							Canal de Participación	Fecha de Participación	Transcriba el comentario, Pregunta, o solicitud de información o escriba un breve resumen	Transcriba el respuesta o información dada por MinTIC o escriba un breve resumen	Radicado MinTIC	Fecha de Respuesta	Área competente del Ministerio para dar Respuesta	Se acogió la propuesta del participante	Describe la acción realizada por su área para acoger la propuesta o solicitud
1	ASOMOVIL	<a href="mailto:asomovil@asomovil.org">asomovil@asomovil.org</a>	Empresa del Sector Telecomunicaciones		Planear		Correo Electrónico	17-ene-25	Sugieren que el FUTIC se transforme en un banco de segundo piso	Viceministerio de Conectividad explica el proceso a adelantar para lograr esa transformación	252019638	31-ene-25	VICEMINISTERIO DE CONECTIVIDAD	Se acogen	Se darán las discusiones y gestiones en busca de transformar el FUTIC en Banco de segundo piso
2	TIGO	<a href="mailto:info@tigo.com.co">info@tigo.com.co</a>	Empresa del Sector Telecomunicaciones		Planear		Correo Electrónico	17-ene-25	Sugieren que el FUTIC se transforme en un banco de segundo piso	Viceministerio de Conectividad explica el proceso a adelantar para lograr esa transformación	252019676	31-ene-25	VICEMINISTERIO DE CONECTIVIDAD	Se acogen	Se darán las discusiones y gestiones en busca de transformar el FUTIC en Banco de segundo piso
3	TELFONICA	<a href="mailto:comunicacion@telefonica.com">comunicacion@telefonica.com</a>	Empresa del Sector Telecomunicaciones		Planear		Correo Electrónico	19-ene-25	Sugieren hacer revisión estructural del FUTIC Buscar nuevas fuentes de ingresos Sugieren reducir costos operativos y administrativos Transformar el FUTIC en Banco de Segundo Piso Proponen diseño de indicadores base	Se informa la estructura del FUTIC, definida por Ley Se describen todas las fuentes de ingresos Se explica el proceso que adelantará el Viceministerio de Conectividad para lograr la transformación propuesta Se tendrá en cuenta la formulación de indicadores de acuerdo a las necesidades	252019694	31-ene-25	OIGP Viceministerio de Conectividad GIT GTO GIT GITEES	La propuesta de transformar el FUTIC en banco de segundo piso se acoge, así como la revisión de la sabana de indicadores de las demás solicitudes no se acogen	Se darán las discusiones y gestiones en busca de transformar el FUTIC en Banco de segundo piso
4	ASOTIC	<a href="mailto:info@asotit.com.co">info@asotit.com.co</a>	Empresa del Sector Telecomunicaciones		Planear		Correo Electrónico	10-ene-25	Contexto Limitado en: "Indicadores de desempeño" "Equilibrio entre programas" "Visión a Largo Plazo" Comentarios Específicos en: "No consideran estratégico la Estrategia de divulgación y comunicaciones" "Concientización en Ciberseguridad" "Apoyar a las PYME" "Carga Regulatoria" "Acceso y Licencias del espectro" "Desarrollo de Habilidades para el futuro"	"Se da cuenta de cómo a través de la Planeación Estratégica se identifican las necesidades a cubrir durante la vigencia, así como la visión a largo plazo teniendo en cuenta que se basa en el PND, CONPEP, Funciones propias de la Entidad y demás herramientas de planeación; así mismo la planeación cuenta con indicadores tanto en los planes sectorial, institucional y en los proyectos de inversión. "La oficina de Prensa da cuenta de la importancia de la Estrategia de divulgación y porque se requiere. "COLCERT describe ampliamente su gestión en diferentes ámbitos "La Dirección de Economía digital presenta su plan respecto a PYMES "La CRC indica que se encuentra adelantando dos iniciativas regulatorias "La ANE comenta se encuentra en proceso un borrador de decreto relacionado con el uso compartido del espectro radioeléctrico. "Se indica que se está adelantando el Plan Integral de expansión de conectividad digital	252019805	31-ene-25	Dirección de Instrucción Vigilancia y Control Dirección de Economía Digital Comisión de Regulación en Comunicaciones Oficina de Prensa MinTIC Viceministerio de Conectividad OAPES COLCERT DICOM	No se acogen	
5	ETB	<a href="mailto:info@etb.com.co">info@etb.com.co</a>	Empresa del Sector Telecomunicaciones		Planear		Correo Electrónico	10-ene-25	Instan al Ministerio sobre culminar el proyecto que reglamenta las condiciones para compartición del Espectro	El MinTIC envió para revisión y sanción presidencial el proyecto mencionado	252019828	31-ene-25	Viceministerio de Conectividad	Se acogen	Proyecto enviado para sanción presidencial proyecto de decreto titulado: "Por el cual se adiciona el Capítulo 8, al Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar el uso compartido del espectro radioeléctrico en bandas identificadas para la
6	EPM	<a href="mailto:comunicacion@epm.com.co">comunicacion@epm.com.co</a>	Empresa del Sector Telecomunicaciones		Planear		Correo Electrónico	10-ene-25	"En asuntos relacionados con Supervisión Inteligente y Acercamiento al usuario y mitigación de incumplimientos de las Empresas del Sector sugieren: revisión mas alla de la documental; incluir la inspección de infraestructuras compartidas; campañas con enfoque preventivo; visión multisector." "Se menciona a la CRC ya que es Agencia Reguladora, desarrolla temas de compartición de Infraestructura." "Espectro para todos los sectores económicos."	"Desde las iniciativas E1-L1-1000 Supervisión Inteligente y E1-L-6000 Acercamiento al usuario y mitigación de incumplimientos de las empresas del sector, se manifiesta que no se acogió comentario, por cuanto el plan de acción contempla de manera general la realización de ejercicios de verificación de las obligaciones de los operadores de telecomunicaciones y pasajes de conformidad con la normatividad vigente (Resolución 7120 de 2023 CRC "Por medio de la cual se modifica el CAPITULO 10 de la SECCION 1 del TITULO IV de la Resolución CRC 929 de 2016, y se dictan otras disposiciones"). "Con relación al comentario "compartición recíproca y equitativa de infraestructura", en el que anota que ni la agenda regulatoria de la CRC ni el plan de acción 2025 del MinTIC, desarrolla la compartición de infraestructura de los operadores de redes de telecomunicaciones con los demás sectores de la economía, se hace pertinente mención que desde que tiempo atrás la CRC se ha referido sobre las actuales limitaciones de orden legal que impiden a la CRC intervenir las relaciones de compartición a las que se refiere el comentario antes aludido... "En cuanto al acceso al espectro para todos los sectores económicos, es necesario partir de que lo establecido en el Plan de Acción de este Ministerio se debe tener en conjunto con los lineamientos de política pública ya establecidos en el país. Así el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2022-2028, expedido mediante la Ley 2294 de 2023, "Colombia, potencia mundial de la vida", se establecieron una serie de disposiciones que trazan el camino a seguir en Colombia en materia de conectividad. En línea con lo anterior, el MinTIC publicó el Plan Integral de Expansión de Conectividad Digital, una estrategia ambiciosa y transformadora que busca garantizar una conectividad de calidad en todo el país. El Plan, se encuentra enmarcado dentro de los objetivos establecidos en PND y tiene como propósito fundamental cerrar la brecha digital y hacer del internet y las herramientas digitales un verdadero motor de transformación social. Por otra parte, consideramos importante destacar que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) reconoce la importancia de analizar los diferentes modelos de negocio que se desarrollan en el ecosistema de Internet, en particular, aquellas que abordan la sostenibilidad del despliegue de "Indicar que en el marco de la Planeación Estratégica el Plan de Acción 2025 se encuentra en proceso de construcción, y se realizará la respectiva actualización para su publicación definitiva en el plazo establecido por la ley. "La ANE en su plan de acción continua adelantando la revisión de los parámetros de valoración que presentará al MinTIC y el cual tendrá en cuenta los objetivos de política pública, las necesidades nacionales y las experiencias internacionales. "La Resolución MinTIC 3617 de 2023 dispuso en el parágrafo primero del artículo 1 que: "Las obligaciones de hacer autorizadas con anterioridad a la expedición de la presente Resolución continuaran su ejecución, cuantificación y reconocimiento de la inversión, de acuerdo con los actos administrativos parciales por los cuales se autorizaron y lo dispuesto en los artículos 8, 9, 10 y el anexo 1 de la Resolución 85 de 2016. De igual forma, las obligaciones de hacer asignadas en los permisos de uso del espectro o en la renovación de estos, se seguirán rigiendo por lo establecido en los actos administrativos que las hayan autorizado o asignado". (Negrita fuera de texto) "En ODH, MinTIC no plantea una acción o actividad específica que requiera evaluación para su eventual incorporación en el Plan de Acción 2025. En consecuencia, sus valoraciones o opiniones sobre el régimen de calidad aplicable a las estaciones base sujetas a obligaciones de hacer trascienden el alcance de la presente consulta pública. "no es competente para regular o dar lineamientos en materia de energía eléctrica y por tanto la observación no se acoge para inclusión en el plan de acción 2025. "El Ministerio, en conjunto con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), lanzó el pasado 11 de diciembre una consulta pública para evaluar el ecosistema de Internet en Colombia, con el objetivo de diseñar políticas públicas y regulaciones que promuevan el desarrollo equitativo y sostenible del sector. Este ejercicio permitirá evaluar la dinámica del tráfico en las redes de telecomunicaciones, los modelos de inversión y la	252019881	31-ene-25	DIRECCIÓN de Instrucción Vigilancia y Control Dirección de Economía Digital Comisión de Regulación en Comunicaciones Viceministerio de Conectividad Agencia Nacional de Espectro	No se acogen	
7	CLARO	<a href="mailto:comunicacion@claro.com.co">comunicacion@claro.com.co</a>	Empresa del Sector Telecomunicaciones		Planear		Correo Electrónico	17-ene-25	"Observaciones a la inversión por iniciativa" "Diminución de la Contraprestación aspecto soporte" "Reconocimiento de los valores invertidos en proyectos de obligaciones de hacer" "Revisión indicadores de calidad en infraestructura de ODH" "Revisión de problemáticas que enfrentan los PRST" "Garantías de Permisos para espectro radioeléctrico" "Excesivos costos asociados al consumo de energía eléctrica en el país" "FAIRE SHARE" "Socialización Decreto MinTIC 1031 de 2024"	"Indicar que en el marco de la Planeación Estratégica el Plan de Acción 2025 se encuentra en proceso de construcción, y se realizará la respectiva actualización para su publicación definitiva en el plazo establecido por la ley. "La ANE en su plan de acción continua adelantando la revisión de los parámetros de valoración que presentará al MinTIC y el cual tendrá en cuenta los objetivos de política pública, las necesidades nacionales y las experiencias internacionales. "La Resolución MinTIC 3617 de 2023 dispuso en el parágrafo primero del artículo 1 que: "Las obligaciones de hacer autorizadas con anterioridad a la expedición de la presente Resolución continuaran su ejecución, cuantificación y reconocimiento de la inversión, de acuerdo con los actos administrativos parciales por los cuales se autorizaron y lo dispuesto en los artículos 8, 9, 10 y el anexo 1 de la Resolución 85 de 2016. De igual forma, las obligaciones de hacer asignadas en los permisos de uso del espectro o en la renovación de estos, se seguirán rigiendo por lo establecido en los actos administrativos que las hayan autorizado o asignado". (Negrita fuera de texto) "En ODH, MinTIC no plantea una acción o actividad específica que requiera evaluación para su eventual incorporación en el Plan de Acción 2025. En consecuencia, sus valoraciones o opiniones sobre el régimen de calidad aplicable a las estaciones base sujetas a obligaciones de hacer trascienden el alcance de la presente consulta pública. "no es competente para regular o dar lineamientos en materia de energía eléctrica y por tanto la observación no se acoge para inclusión en el plan de acción 2025. "El Ministerio, en conjunto con la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), lanzó el pasado 11 de diciembre una consulta pública para evaluar el ecosistema de Internet en Colombia, con el objetivo de diseñar políticas públicas y regulaciones que promuevan el desarrollo equitativo y sostenible del sector. Este ejercicio permitirá evaluar la dinámica del tráfico en las redes de telecomunicaciones, los modelos de inversión y la	252019846	31-ene-25	OAPES ANE Comisión de Regulación en Comunicaciones Viceministerio de Conectividad CRC	No se acogen	
8	Nelson Loaiza Coordinador Técnico de la Liga de Radioaficionados de Medellín		Buzón comentarios IA		Planear		Buzón IA	7-ene-25	la participación de la comunidad de radioaficionados en la Agenda de Inversión 2025 es importante para promover la inclusión social, la resiliencia comunitaria y la conectividad en zonas remotas. Además, su capacidad en situaciones de emergencia es crucial y su fortalecimiento promueve la participación ciudadana activa y el desarrollo de habilidades técnicas.	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), es una entidad del orden nacional, que tiene determinadas dentro de sus funciones, Diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como es su deber de adoptar todas las políticas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el objetivo de facilitar el libre acceso sin discriminación de los hablantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.	NA		Oficina de Prensa	No se acogen	
9	Anónimo		Buzón comentarios IA		Planear		Buzón IA	29-dic-24	no hay proyectos considerados para la inclusión tecnológica de las personas ciegas y con baja visión	Para 2025, se encuentra en estructuración el proyecto "Ciber Para Inclusión Social- Servicio de Apoyo Tecnológico a la Inclusión Digital", dentro del cual se encuentra la oferta de inclusión tecnológica para personas ciegas y con baja visión por medio del cual se provee de manera gratuita, a las personas con discapacidad visual y baja visión, diferentes tipos de software (Jaws y ZoomText) para poder utilizar al máximo las funcionalidades de un computador.	NA		DATIC	No se acogen	